

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS (MEBC)

MISIÓN
La Universidad de Talca tiene como misión la formación de personas dentro de un marco valórico. Busca la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica y está comprometida con el progreso y bienestar regional y del país, en permanente diálogo e interacción con el entorno social, cultural y económico, tanto local como global.

VISIÓN
Ser reconocida como Universidad innovadora, internacionalizada, de excelencia, referente en el sistema educacional superior, pertinente en su acción, social y ambientalmente responsable.

Facultad de Ciencias de la Salud

DEPARTAMENTOS
Bioquímica Clínica e Inmunohematología, Microbiología, Ciencias Básicas Biomédicas, Ciencias del Movimiento Humano, Trastornos de la Comunicación Humana, Salud Pública

Rehabilitación Buco-Maxilofacial, Pediatría Estomatológica, Estomatología

CDU
Compromiso Desempeño Unidad

EDU
Evaluación Desempeño de la Unidad

CDA
Compromiso Desempeño Académico

ACADÉMICOS
Gestión (DIRECCIÓN DE ESCUELA), Docencia, Asistencia Técnica, Investigación, Vinculo con el Medio, Clínica U Talca

ESTUDIANTES
Plan de Formación, Módulos, Intercambio Internacional

EGRESADOS
Escuela, Egresados, Participan

EMPLEADORES
Encuesta, Docencia Clínica, Disciplina, Prácticas e Internado Clínico, DaCum, Capacitación

PERFIL DE EGRESO PLAN 15
El cirujano dentista egresado de la carrera de odontología de la Universidad de Talca ejercerá la profesión integrando su formación científica, técnica y humanista con la normativa legal y principios éticos. Asimismo, podrá promover la salud bucodental, diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades prevalentes del sistema estomatognático, gestionar instituciones de salud de baja complejidad y orientar a un mejoramiento de la salud bucodental de la comunidad, basándose en la identificación metódica de problemas y estrategias para su solución.

En su ejercicio profesional, el egresado buscará la excelencia con una actitud crítica en un proceso permanente de autoformación, que le permita mantenerse actualizado en el conocimiento científico y técnico, con el fin de ofrecer las soluciones más adecuadas a quienes sean beneficiarios de su atención. En este contexto, considerará la salud como un derecho esencial de la persona, manifestando capacidad de servicio y responsabilidad en el quehacer profesional.

En términos de formación habrán desarrollado las siguientes competencias:

- Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos, académicos para desempeñarse en diversas situaciones del ámbito profesional.
- Integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
- Actuar con sentido ético y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
- Comunicarse, como mínimo, en términos básicos del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.
- Promover la salud a nivel individual y comunitario para contribuir a su mantención a través del ciclo vital.
- Prevenir anomalías y patologías del sistema estomatognático para preservar o restaurar la salud a nivel individual y comunitario.
- Ejercer su rol profesional en un marco ético y valorice para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Prevenir situaciones de urgencia y emergencia médicas en el contexto de la atención odontológica para proteger la seguridad del paciente.
- Aplicar principios de gestión según normativa vigente para la administración de una clínica dental, centro de atención primaria y hospital de baja complejidad.
- Aplicar el método científico al estudio de problemas de salud identificados a nivel colectivo o individual, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Ejecutar acciones terapéuticas de baja y mediana complejidad, basadas en un plan de tratamiento establecido con el fin de resolver la patología odontológica prevalente y restablecer o restaurar la salud de la persona.
- Establecer un pronóstico de la enfermedad considerando el diagnóstico definitivo, antecedentes biosociales y planes de tratamiento, con el fin de proporcionar una adecuada información al paciente, tanto en relación a los aspectos evolutivos del trastorno, como con fines de prevención.
- Diagnosticar las patologías prevalentes del Sistema estomatognático considerando aspectos locales y sistémicos, con el fin de establecer planes de tratamiento y derivación, que permitan el restablecimiento de la salud del paciente.

| | | |
|----------------|------|--|
| INICIO | 1994 | Creación Carrera Acuerdo 398 Acta 83 Junta Directiva |
| | 1995 | Plan de Formación R.U. 2023-95 |
| | 1996 | Inicio de las clases |
| | 1999 | Inauguración Centro de Clínicas Odontológicas |
| | 2001 | Plan de Formación 962 R.U. 284-02 |
| AUTOEVALUACIÓN | 2004 | Autoevaluación |
| ACREDITACIÓN | 2005 | Acreditación 2005-2009 |
| MEBC | 2006 | Plan de Formación 44 R.U. 006-2006 |
| AUTOEVALUACIÓN | 2009 | Autoevaluación |
| | 2011 | Plan de Formación 11 R.U. 238-11 |
| ACREDITACIÓN | 2012 | Acreditación 2012-2017 |
| | 2014 | Plan de Formación 15 R.U. 2144-14 |
| ARMONIZACIÓN | 2015 | Armonización Curricular |
| AUTOEVALUACIÓN | 2016 | Autoevaluación |

La Escuela de Odontología tiene como misión formar Cirujanos Dentistas en el marco de un perfil de egreso con sólida formación científica, cuyas áreas de competencias son el diagnóstico-pronóstico, tratamiento, prevención-mantención y promoción de la salud oral, a nivel comunitario, familiar e individual. Además desarrolla competencias en el área de administración e investigación, que le permiten ejercer en el área pública o privada.

El/la futuro profesional estará capacitado para ejercer una condición de liderazgo y actuar como agente de cambio de las condiciones que influyen en la obtención de la salud de las personas, familias y comunidad, integrándose a grupos de trabajo -tanto intradisciplinarios como interdisciplinarios-, desarrollando en ellos un trabajo productivo y aplicando la metodología científica para resolver los problemas de salud bucal.